

Crítica y empírica: el rol de la psicología en el cambio social

Being Critical and Empirical: The Role of Psychology in Social Change

JAVIER CORREDOR-ARISTIZÁBAL*

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá

Resumen

Este artículo explora el papel de la psicología social analítica y la psicología crítica en los procesos de transformación social. El artículo presenta el debate existente entre las versiones críticas y las versiones positivistas de las ciencias sociales. Posteriormente, se presentan los principales puntos de debate entre estas dos perspectivas con el objetivo de mostrar cómo se complementan en una agenda que contribuya al cambio social y a la construcción de sociedades más justas e incluyentes. En el artículo se describe un giro que se está dando actualmente en los estudios críticos del derecho y que parece evidenciar la necesidad de combinar ambas perspectivas en los procesos de transformación social y activismo político. Finalmente, se ejemplifica cómo ambas perspectivas pueden complementarse en la investigación y transformación social de Colombia.

Palabras claves: psicología crítica, psicología social analítica, transformación social.

Abstract

This article explores the role of both experimental social psychology and critical psychology in the process of social change. It presents the broader debate between both versions of social sciences, and subsequently the main issues that differentiate these two perspectives. By describing the differences between both perspectives, this article aims at showing how they complement each other within an agenda for social change and the construction of more just and inclusive societies. The article describes a turn in the critical legal studies. This turn consists in that evidence coming from the analytical perspective of the social sciences is being used extensively to support a progressive agenda. Finally, the article exemplifies how both perspectives can complement each other in Colombia's research agenda for social change.

Keywords: critical psychology, experimental social psychology, social change.

RECIBIDO: 16 DE DICIEMBRE DEL 2010 - ACEPTADO: 04 DE AGOSTO DEL 2010

* Correspondencia: jacorredora@unal.edu.co

EXISTE HOY una frontera implícita en la psicología latinoamericana. Esta frontera, evidente en los congresos, las prácticas cotidianas y las discusiones de salón, separa a aquellos que creen en la revisión analítica de datos duros de aquellos que creen en una aproximación más interpretativa a los discursos y la subjetividad de los participantes en eventos sociales. Tácita o explícitamente, el debate entre estos dos polos gravita alrededor del potencial de la psicología como herramienta de acción y cambio social. Quienes se adscriben a la posición crítica parecen reclamar el espacio del activismo político como su territorio moral y señalan que la ciencia positiva, antes que modificar las realidades sociales, sirve como una herramienta para legitimar las injusticias y las desigualdades presentes en las sociedades contemporáneas (Abbott, Wallace, & Tyler, 2005; Harding, 1991; Lyotard, 1984). Esta división y las críticas subyacentes, por supuesto, no son exclusivas de la psicología en el espacio disciplinar, ni de Latinoamérica en el espacio geopolítico. Durante años, la ciencia dura ha sido atacada por su condición neutral y su aparente complicidad con las condiciones injustas del *estatus quo*. Lo que es novedoso es que, en los últimos cinco años, un giro parece estar operando dentro de la perspectiva crítica. Esta vez no son los científicos positivistas los que reclaman un lugar dentro del espacio de la izquierda académica, sino que son importantes miembros de las corrientes críticas en ciencias sociales y derecho quienes invitan a la ciencia dura, en particular a la psicología social analítica, a participar de los procesos de cambio y activismo legal (Parks, Jones, & Cardi, 2008). A este cambio y a los puntos de encuentro entre estas dos perspectivas, se dedica este texto.

Se puede decir que este documento usa la psicología como una excusa para hablar de las ciencias sociales. Aunque aquí se hace énfasis en la psicología social, debates similares pueden rastrearse en otras áreas como la psicología educativa y los estudios de desarrollo. Antes que

defender una posición neutralista alrededor de la función de la investigación básica, este artículo señala que la psicología positivista, y la psicología social analítica en particular, tienen funciones importantes en los casos de activismo judicial y en la agenda amplia de la izquierda académica. En la primera parte de este texto, se hará una revisión del debate entre perspectivas críticas y positivistas dentro de la izquierda académica en ciencias sociales; a continuación, se presentarán los puntos de controversia entre las dos perspectivas intentando resaltar las ventajas de cada una en los procesos de cambio social; finalmente, se revisará el cambio que se está produciendo en los estudios críticos del derecho.

Origen y alcance del debate sobre el papel de la ciencia en el cambio social

El debate entre las perspectivas analíticas y comprensivas trasciende el espacio de la psicología y surge de fracturas más amplias dentro de las ciencias sociales. Es dentro de las ciencias sociales donde la tensión entre la mirada exterior científica del comportamiento (e.g., *etic*) y la recuperación de la voz del sujeto (e.g., *emic*) deviene en puntos de vista contrapuestos sobre el potencial de las ciencias sociales analíticas en el cambio social. Contra la ciencia dura, se ha dicho que la ilusión de una observación neutra de los eventos ignora los efectos del poder sobre el discurso y, por lo tanto, hace imposible que el conocimiento producido de esta manera contribuya a la transformación social (Harding, 1991). Dicha aproximación ha sido rechazada reiteradamente por investigadores positivistas que reclaman su derecho a pertenecer a la izquierda académica. Alan Sokal (1996) explicaba que su preocupación primordial para realizar su famoso escándalo, en el que engañó con un texto sin sentido a los editores de la revista *Social Text*, no residía en un interés puramente académico, en mantener el equilibrio de las relaciones de financiación dentro de las universidades, en purificar

la academia de “manzanas podridas”, ni en proteger la ciencia de los críticos literarios. Para él, el problema fundamental provenía de su inconformidad con la creciente homogeneidad con la que los discursos posmodernos habían empezado a dominar el panorama de la izquierda académica (Sokal, 1996). Para Sokal, la verdad, o al menos la creencia en la existencia de verdades objetivas independientes de los sujetos que las enuncian, es necesaria para la elaboración de un buen caso para la transformación política y social. En este sentido, conocer el mundo con algún grado de objetividad es un requisito para enfrentar las características injustas existentes en las sociedades contemporáneas. Poniéndolo en palabras simples, para que sea posible denunciar y combatir la injusticia es necesario llegar a un acuerdo mínimo sobre la existencia objetiva de esta. Por el contrario, la falta de claridad que subyace tras un relativismo radical hace imposible empujar transformaciones sociales: una realidad que no existe no puede ser cambiada.

Este llamado a la recuperación de la claridad y objetividad en la ciencia no es exclusivo de Sokal. Desde los años setenta, un importante grupo de intelectuales provenientes de diversas disciplinas sociales empezó a trabajar en una propuesta para fortalecer el proyecto político de la izquierda con el uso de herramientas de la ciencia positivista: el marxismo analítico. Esta corriente se opone, entre otras cosas, al oscurantismo que resulta de acompañar un argumento mal definido con un lenguaje ostentoso para hacerlo parecer profundo (Cohen, 2002; Kirby, 2001). Los miembros de esta corriente consideran que esta forma de construir teoría es especialmente perjudicial para los procesos de transformación social, ya que estos requieren una teoría social emancipatoria que dé cuenta, a partir de evidencia, de los obstáculos y posibilidades de cambio dentro de las estructuras sociales. En ese sentido, la transformación social requiere producir conocimiento relevante para la acción colectiva, no solamente hacer “crítica social o filosofía política” (Wright, 2010). Asumir

esta perspectiva implica entender que hay espacio para formas de investigación diversas que van desde la hermenéutica hasta la ciencia dura. En el fondo, lo que esta idea confronta es el planteamiento sostenido por las vertientes posmodernas de la teoría crítica que señalan que es imposible producir una explicación científica de la realidad social o del comportamiento humano.

Otro ejemplo de la petición recurrente realizada por científicos positivistas para que se les reconozca un espacio dentro de la izquierda académica es el caso de Naomi Weisstein. Esta reconocida neurocientífica cognitiva, cuya reputación inicial fue construida en el estudio del procesamiento visual, realiza dos acciones simultáneas: por un lado, crítica la forma en que la psicología (específica pero no exclusivamente el psicoanálisis) ha reproducido la opresión contra las mujeres (Weisstein, Blaisdell, & Lemisch, 1976), mientras que, por el otro, defiende la ciencia como una alternativa para superar dicha opresión (Weisstein, 1997). Weisstein es particularmente incisiva cuando se refiere a las formas en que la psicología ha propuesto la existencia de una supuesta naturaleza femenina (Weisstein, 1971). Esta crítica aplica tanto a las caracterizaciones de la dinámica interna de la mente femenina propuestas por el psicoanálisis, como a la distinción entre ciencia masculina y ciencia femenina que ha sido el centro del ataque de cierto sector del feminismo al proyecto de producir conocimiento objetivo. Más allá de los detalles específicos, para esta autora, la ciencia y el conocimiento positivista son una herramienta para el cambio social, y lo que la preocupa es que la “obsesión feminista” con las limitaciones de la ciencia aleje a las mujeres de unas mejores formas de acción política.

Weisstein pertenece a la constelación de intelectuales liberales que, debido a cambios en el balance de poder dentro de las facultades de ciencias sociales, fueron acusados de conservadoras desde las vertientes posmodernas de los estudios culturales. Lo que es paradójico de este

destino es que fueron estos intelectuales (e.g., Carol Guilligan) los que arriesgaron su prestigio académico defendiendo la acción afirmativa y la igualdad de género dentro de los movimientos progresistas de los años sesenta (Bryson, 1999).

Definiendo los puntos en debate

Sería inadecuado describir el papel que puede tener la ciencia positivista dentro de un proyecto de cambio social sin definir específicamente las dimensiones que separan la perspectiva crítica de la perspectiva positivista. Esta revisión dimensional pretende entender los límites de la posición crítica para el cambio social, así como rescatar sus virtudes y su sentido dentro de un proyecto emancipatorio. De las virtudes y limitaciones de esta perspectiva, surge la necesidad de incluir la psicología positivista dentro de este proyecto.

La distancia entre la perspectiva positivista y la perspectiva crítica no puede definirse en una sola dimensión. Más bien, la diferencia entre una y otra perspectiva parece residir en una serie de dimensiones en las que las dos perspectivas se sitúan en los extremos de un *continuum*. Las posiciones que se muestran a continuación como definitorias de las dos perspectivas no se presentan siempre juntas: por ejemplo, alguien en la perspectiva crítica puede creer que el análisis de los datos debe ser inductivo, y, sin embargo, creer que los resultados deben presentarse en un texto analítico y no en una narrativa. La forma en que se relacionan las dimensiones que se presentan a continuación, funciona más bien como un sistema en el que los rasgos que caracterizan cada perspectiva tienden a producirse juntos, aunque no necesariamente forman un conglomerado inflexible.

Es también un error concebir la psicología crítica, particularmente en el contexto latinoamericano, como un movimiento monolítico sin corrientes de opinión, diferencias internas y debates teóricos. En este sentido, es importante señalar que el debate que se describe aquí entre

las psicologías sociales crítica y analítica, refiere específicamente a dos versiones extremas de estas corrientes. Por un lado, la versión socio-constructivista radical cercana a las corrientes posmodernas, que sostiene que la realidad como un constructo objetivo no existe y que es imposible llegar a consensos sobre el objeto de estudio, y la psicología social con énfasis en los estudios experimentales, por el otro. Es importante señalar también que, dentro de la psicología crítica latinoamericana, muchos autores se separan de la posición del socio-construccionismo e, incluso, algunos critican fuertemente esta corriente por considerar que deriva en una “retórica nihilista” que paraliza la acción social emancipatoria (González, 2004, p. 357). Un objetivo más modesto para este artículo, en alguna medida derivado de lo señalado anteriormente, es mostrar que la psicología social analítica, enfocada en contextos experimentales, puede hacer causa conjunta con corrientes tradicionales de la psicología crítica en búsqueda de objetivos políticos comunes.

Narrativa y Argumentación

Un punto clave que parece separar la perspectiva crítica y la positivista es la inclusión de la narrativa dentro de la construcción teórica. En esencia, la ciencia positivista construye cadenas argumentativas que coordinan teoría y evidencia (Klahr & Dunbar, 1988). Los argumentos son puestos al servicio de una conclusión y la relación entre estos argumentos, bien sean datos o precedentes teóricos, debe establecerse claramente. Esta relación es atemporal y relativamente independiente del orden de presentación y el contexto de los argumentos. Las propiedades de la narrativa son claramente diferentes de las propiedades de un argumento (Bruner, 1987; Trabasso & Van den Broek, 1985). En la narrativa, un conjunto de eventos organizado causalmente se presenta en una línea temporal. Las intenciones de los autores, sus motivos, son los motores del recuento, y las rupturas, los eventos sorprendidos a la espera de un cierre, conducen las acciones de los actores.

Varios argumentos se usan desde la perspectiva crítica para apoyar la inclusión de la narrativa en los recuentos teóricos de las ciencias sociales y la psicología. Un primer argumento refiere la disolución de fronteras disciplinares. La coordinación argumentativa de teoría y evidencia es una práctica común en ciencias naturales, pero dista mucho de ser la única práctica en las ciencias sociales. La historia, por ejemplo, produce narrativas que entretujan eventos con explicaciones causales y mecanismos explicativos (Leinhardt, 2001). Poner en contacto las ciencias sociales positivistas con prácticas más amplias en disciplinas colindantes como la literatura, la historia y el derecho, requiere flexibilizar la exigencia de construir la teoría con estructuras argumentativas tradicionales y permitir la inclusión de narrativas. Un segundo argumento se refiere a la efectividad política de la narrativa como herramienta de transformación del espíritu de la época y, por esa vía, como mecanismo de cambio y transformación social. Para la perspectiva crítica, una parte importante de la construcción teórica es la modificación de narrativas sociales (Delgado & Stefancic, 2001). El significado preciso de esta afirmación es difícil de circunscribir, pero la idea general apunta a transformar las formas de ver de ciertos grupos sociales a través de la narración de historias. Es difícil negar el significado de este tipo de prácticas y el potencial político de la narrativa para promover el cambio social cuando se compara con la neutralidad técnica y poco llamativa de los artículos científicos. La construcción de representaciones pasa por la narrativa, y los significados sociales son transmitidos naturalmente de esta forma (Bruner, 1991). La pregunta que sigue es ¿en qué medida el poder comunicativo de la narrativa deshabilita la existencia de un recuento analítico de la realidad? ¿No sería más potente el efecto de la narrativa si estuviese acompañado de datos duros? La respuesta parcial es que ambas formas de construir teoría pueden existir en paralelo y se complementan la una a la otra. El

impacto público de la narrativa puede limitarse a los ya convencidos y los datos duros pueden extender este efecto a nuevas audiencias.

La inclusión de la subjetividad en la explicación psicológica

Un segundo punto de debate que separa las posiciones críticas y las posiciones positivistas en psicología es la inclusión de la subjetividad dentro de la explicación psicológica. En un intento por resolver el problema del homúnculo, tanto el conductismo (inicialmente), como la psicología cognitiva y las versiones basadas en modelos matemáticos desterraron los estados intencionales y subjetivos de sus explicaciones. Este intento buscaba, en principio, eliminar las explicaciones autorecurrentes o circulares del comportamiento. Si la explicación se remitía a estados subjetivos, la pregunta concurrente sería cómo estos estados subjetivos podrían ser explicados sin recurrir a un estado subjetivo anterior (Rossello-Mir & Munar-Roca, 2004). La solución a este problema tomaba, por lo menos, tres formas básicas: en la versión del conductismo, la explicación causal se remitía a estímulos observables y se obviaba la mediación subjetiva; en el caso de la psicología cognitiva, los mecanismos de procesamiento funcionaban de manera automática, y los pasos de procesamiento disparaban como respuesta a la presencia de objetivos activos en la memoria de trabajo; por último, en el caso de la psicología fundamentada en modelos matemáticos, se evaluaban y organizaban las respuestas individuales en sistemas estadísticos que permitían describir las relaciones causales existentes entre las variables incluidas en el modelo (Balas, Nakano, & Rosenholtz, 2009; Catania, Harnad, & Skinner, 1988). Aunque en algunos casos, dentro de la psicología positivista, los estados subjetivos se incluían como datos, en ninguna de las tres versiones de la psicología positivista mencionadas anteriormente se consideraba que los reportes de los sujetos sobre sus estados intencionales podían

ser utilizados como mecanismos explicativos, como causas, en una teoría psicológica (Bruner, 1991). Las consecuencias de la exclusión de la subjetividad de la explicación psicológica son básicamente dos. Por un lado, dicha exclusión compromete la capacidad del discurso psicológico para incluir y estudiar la toma consciente de decisiones y el potencial humano para establecer objetivos, más allá de la estimulación ambiental (agentividad humana). Por otro lado, la exclusión de la subjetividad destierra la voz del sujeto de los recuentos científicos de la conducta. En el primer caso, el margen de maniobra disponible para que las personas generen cambios significativos a partir de decisiones conscientes se ve restringido al mínimo por las versiones de la psicología que consideran que el hombre reacciona automáticamente a estímulos externos, a resultados de mecanismos de procesamiento de información o a configuraciones de variables en sistemas matemáticos. Si la voz subjetiva se reduce y los estados intencionales son eliminados de la psicología como mecanismos causales, el hombre no tiene albedrío alguno para conocer y transformar su realidad social, más allá de lo que está determinado en el ambiente y en la historia de estimulación del sujeto. En otra línea de argumentación, la exclusión de la voz del sujeto del recuento científico de eventos crea una psicología que ignora fenómenos importantes, como el origen de la experiencia consciente, la relación entre intención y acción y la perspectiva de los actores implicados sobre sus propias acciones. La ausencia de dichos fenómenos de la teoría psicológica compromete la capacidad descriptiva y explicativa de esta.

La propuesta crítica intenta recuperar el lugar de la psicología popular en la disciplina y, de esta manera, abrir las puertas a la comunicación con debates amplios dentro de la filosofía, el derecho y las demás disciplinas sociales. Por ejemplo, establecer un diálogo entre la teoría psicológica y el papel de la verdad en la reparación de las víctimas o de la intención en la evaluación

del crimen, solo es posible si la psicología abre sus puertas a los estados intencionales y a la visión “desde adentro” de la acción humana. En Latinoamérica, los conceptos de subjetividad y la producción de sentido subjetivo han sido fundamentales dentro de la psicología crítica por sus capacidad de conectar dialécticamente el nivel de explicación sociohistórico y la experiencia del sujeto individual (González, 2004). Un entendimiento de la subjetividad permite entender cómo las personas reelaboran y trascienden su realidad social y cómo organizan y negocian sus transacciones inmediatas con el entorno (Cole, 2003). Es necesario, sin embargo, preguntarse en qué medida una psicología subjetiva debe ir acompañada de una visión alternativa fundamentada en mecanismos automáticos y en una explicación externa y determinista del comportamiento. Incluso, se podría plantear la idea de que el fracaso de los movimientos emancipatorios no surge de una negación de la agentividad humana, sino del desconocimiento de las restricciones de esta. La ausencia de la izquierda en las discusiones analíticas hace que se asuman como verdaderos algunos supuestos errados sobre comportamiento humano: los supuestos económicos sobre racionalidad que dan pie a los modelos liberales, para citar solo un ejemplo. La participación de la izquierda en este tipo de debates y en el establecimiento de los límites objetivos de la agentividad más allá de la percepción subjetiva, permitiría dar cuenta y defender a partir de la evidencia, una imagen del mundo en donde se establezcan los parámetros bajo los cuales el cambio social puede ser exitoso.

El papel de la teoría en los diseños de investigación

Otro punto de debate entre las dos perspectivas consideradas en este texto es el papel de la teoría en los diseños de investigación. Mientras la perspectiva positivista privilegia diseños de investigación claramente derivados de la teoría, la perspectiva crítica construye interpretaciones

inductivamente desde datos abiertos. Desde esta segunda perspectiva, se considera que el uso de diseños experimentales, dirigidos a testear hipótesis, restringe las posibilidades de elección de los sujetos y, por lo tanto, impone las hipótesis a la realidad a través de los instrumentos. En esta misma línea, se considera que una aproximación cualitativa a la investigación que permita la coordinación de recuentos de diverso tipo, donde los datos sean abiertos, y donde la interpretación se haga sin fuertes restricciones teóricas, es más adecuada para acercarse a la subjetividad de los actores involucrados en los procesos sociales. Cuantas menos expectativas tengan los investigadores sobre lo que los datos deben decir, más flexible será su interpretación y será más difícil construir una lectura etnocéntrica de los fenómenos que se estudian (Glaser, 1992). Por definición, la instrumentación positivista está construida desde la perspectiva del investigador y, por esta razón, su interpretación no puede capturar adecuadamente los significados culturales y personales de las acciones de los participantes (Ruiz-Carrillo, 2004).

El valor de la aproximación cualitativa es innegable. Sin embargo, cabría preguntarse si esto deshabilita el uso de una perspectiva complementaria que se fundamente en el uso de diseños experimentales y métodos controlados. ¿No sería mejor contar con datos convergentes que, desde diversas aproximaciones metodológicas, respalden la acción social emancipatoria? Por ejemplo, en el caso de la discriminación contra las minorías es necesario tener, por un lado, reportes cualitativos que señalen las experiencias subjetivas de las personas víctimas de la discriminación y el prejuicio y, por el otro, estudios experimentales que señalen que, efectivamente, las personas actúan de acuerdo con estereotipos, a pesar de no reportarlo en su discurso explícito. Si se intenta hacer un caso frente a la opinión pública sólo con evidencia cualitativa, este puede ser visto como débil, poco objetivo y circunscrito a las experiencias de grupos humanos particulares.

La divisibilidad de la experiencia

La perspectiva crítica y la perspectiva positivista divergen en sus posiciones frente a la divisibilidad de la experiencia humana y, derivado de ello, frente al tipo de recuento que se debe hacer de los fenómenos psicológicos. La posición de la perspectiva positivista, conocida con diferentes nombres (e.g., el supuesto factorial, la posición analítica) supone que la construcción del conocimiento psicológico puede hacerse en función de procesos psicológicos discretos y en diseños experimentales que construyen teoría probando una variable a la vez. Este tipo de razonamiento permite, desde el punto de la perspectiva positivista, mantener un efectivo control de variables en los diseños de investigación. Por otro lado, la perspectiva crítica prefiere construir conocimiento sobre la base de la validez ecológica y de la unidad de la experiencia subjetiva. La validez ecológica requiere que los fenómenos sean estudiados e interpretados en los contextos reales donde estos se producen. En este sentido, la separación arbitraria entre el método de estudio y los significados y contextos socioculturales debilita, desde la perspectiva crítica, las conclusiones de la investigación positivista (Montero, 1987). En relación con la unidad de la experiencia subjetiva, la perspectiva crítica supone que la experiencia humana, como es vivida por el sujeto, no se divide en procesos arbitrarios (e.g., percepción, motivación, memoria), sino que se vive como un fenómeno holístico. En este sentido, la división arbitraria ejercida por la ciencia positivista sobre los procesos de investigación imposibilita un entendimiento adecuado del fenómeno humano (Cuevas-Jiménez, 2002; Wiesenfeld & Sanchez, 2004).

En el contexto latinoamericano, este punto ha sido una de las principales críticas a las formas positivistas de hacer investigación en psicología. El punto básico de estas críticas es que si se separa el estudio del individuo de las causas sociales e históricas que lo producen, se deriva en un psicologismo vacío que naturaliza

hechos que son producto de realidades sociales complejas y convierten a la víctima en culpable de su tragedia (Martín-Baró, 1986, 1987). La crítica en este caso atiende, más que a un problema epistemológico abstracto, a un problema de intervención y legitimación de la injusticia que el positivismo radical lleva a cabo, si no sitúa sus conclusiones en relación con la realidad social más amplia. Por ejemplo, si se estudia el rendimiento académico en diferentes grupos socioeconómicos, se podría llegar erradamente a la conclusión de que las personas pertenecientes a grupos desfavorecidos son naturalmente menos aptas para el aprendizaje de ciertas disciplinas. Por el contrario, si esta conclusión se analiza en relación con el contexto histórico y social, se podrían ver fácilmente los factores que crean esta situación, como por ejemplo, la falta de acceso a sistemas de información y la ausencia de recursos básicos para el aprendizaje. También se podría ver cómo las personas se resisten a participar en un sistema de formación que les promete oportunidades reales, pero no las provee.

El valor de un entendimiento integral de la experiencia humana es indudable. Dicho esto, es necesario revisar si los argumentos esgrimidos por la perspectiva crítica invalidan el uso de métodos analíticos en los procesos de activismo político desde la izquierda académica. El argumento básico para defender el uso de métodos analíticos complementarios a la investigación crítica es la ganancia en control que estos producen. Si bien es cierto que un entendimiento integral del ser humano es fundamental para un proyecto político, también es cierto que un caso público a favor de las causas de la izquierda necesita ser presentado con la máxima solidez metodológica posible. No basta apelar a la unidad indivisible de la experiencia para convencer a los no convencidos, se necesitan, a la vez, recuentos analíticos y testimoniales que puedan impactar a la opinión y las políticas públicas.

Claridad en el lenguaje

Un punto de fricción entre las dos perspectivas presentadas en este texto es la claridad en el lenguaje. Frecuentemente, los académicos en el lado positivista del debate se quejan de la baja claridad en el lenguaje utilizado por los intelectuales críticos, particularmente por las corrientes más cercanas a la posmodernidad (Bryson, 1999; Cohen, 2002; Kirby, 2001; Sokal, 1996). En alguna medida, este punto de fractura aparece porque los investigadores en ambas perspectivas deben responder a restricciones diferentes. En la tradición empírica, los términos del discurso deben traducirse en definiciones operacionales que permitan realizar observaciones consistentes y recolectar datos fiables sobre el comportamiento del mundo. En la tradición crítica, al menos en las posiciones más radicales, la tarea consiste en descubrir relaciones no evidentes entre el discurso y circunstancias sociales más amplias. En este sentido, los intelectuales en esta perspectiva deben sacrificar la claridad, el poder operacional de sus definiciones, y la conexión con el mundo para ganar *insight* hermenéutico. Sin embargo, la historia no termina ahí. Los intelectuales de élite tienen una presión gigantesca para producir descubrimientos y formas novedosas de teoría que hace que tiendan a complejizar el lenguaje y las relaciones en el discurso (Bryson, 1999). La complejización del lenguaje y de la teoría se produce sin que los términos en el discurso tengan que ser definidos operacionalmente. En ausencia de definiciones operacionales, es difícil saber, en muchos casos, a qué se refieren muchos términos del discurso crítico.

Cabe preguntarse, en este punto, qué efectos tienen estas dos aproximaciones para la acción política. En la versión tradicionalmente difundida por la teoría crítica, el lenguaje asociado a las perspectivas empíricas es conservador. Los términos usados en discusiones metodológicas (e.g., método, variable) y estadísticas (e.g., variable, correlación) son condenados a priori como

reduccionistas y/o deterministas. Sin embargo, el uso de evidencia empírica y métodos cuantitativos no implica necesariamente uncausalidad ni determinismo. Más interesante aún, se puede hacer un caso para defender las ventajas que una perspectiva empírica puede tener para la acción política. Un requerimiento básico de la acción política es la existencia de una masa crítica dentro de una población determinada favorable a una causa dada. Las definiciones operacionales permiten una comunicación eficiente con grandes masas de población. En la tradición clásica de la izquierda, una de las funciones de los intelectuales era traducir los términos abstractos del discurso en representaciones que fueran accesibles a los actores principales del cambio social. Es decir, los intelectuales debían traducir términos abstractos (e.g., plusvalía) en representaciones accesibles a la mayoría de la población (e.g., pan, trabajo, tierra). En este sentido, el lenguaje que usa en la perspectiva empírica puede ser útil para convencer a grupos significativos de la población de que vale la pena apoyar una causa (e.g., acción afirmativa, protección del medio ambiente). La asociación del lenguaje con definiciones operacionales y con evidencia empírica permite hacer un mejor caso público a favor de una acción. No es lo mismo, por ejemplo, proponer acciones para reducir la desigualdad basándose en supuestos morales que intentar hacer la misma propuesta con un fundamento moral, pero también con evidencia convincente de que la desigualdad efectivamente existe.

Los usos de la evidencia

Una diferencia importante entre las dos posiciones se relaciona con los criterios a través de los cuales se evalúa la evidencia y su conexión con la teoría. Por un lado, la perspectiva positivista requiere evidencia que pueda conectarse directamente con la teoría en cuestión. Este requerimiento es generalmente desarrollado a través de diferentes procedimientos

de operacionalización de variables (Bonilla & Rodríguez, 2005), en la que uno de los criterios fundamentales es la claridad en el mapeo entre los términos en la teoría y de los elementos dentro del diseño de investigación. En este sentido, la perspectiva positivista requiere un mapeo uno a uno entre los términos en el discurso teórico y las piezas de evidencia, de tal manera que un cambio en la evidencia debe generar un cambio inevitable en una y solo una parte de la teoría. Por otro lado, la perspectiva crítica es mucho más flexible en la conexión entre la evidencia disponible y los elementos en la teoría. Desde esta perspectiva, se consideraría válido analizar uno o varios textos y hacer una inferencia arriesgada para proponer la existencia de un metaconcepto (e.g., el poder) (Hoyos-Botero, 2005). En alguna medida, las estrictas restricciones que impone la metodología positivista, particularmente en sus versiones experimentales o estadísticas, limita la posibilidad de atacar grandes temas y, por lo tanto, restringe las posibilidades emancipatorias de la psicología.

A riesgo de caer en el simplismo, desde este punto de vista, los psicólogos positivistas, excesivamente enfocados en los detalles del diseño metodológico, son incapaces de ver el contexto amplio en el cual se llevan a cabo las prácticas de investigación, y las relaciones de poder en las que estas se inscriben. Sin embargo, desde la perspectiva positivista, la interpretación de textos o eventos en ausencia de un control efectivo de variables no puede ser considerada una forma válida de articulación de teoría y evidencia, debido a la débil conexión existente entre lo dicho en los textos y el constructo que se pretende sostener. Es muy difícil, por ejemplo, ir de un texto particular escrito por un individuo a la idea de que el poder opera en todos los niveles y se sostiene a través de diversos dispositivos inmersos en el discurso. Más importante aún para la distinción entre la perspectiva crítica y la perspectiva positivista es el hecho de que la interpretación

hermenéutica sea considerada un método válido de investigación dentro de la perspectiva crítica. Diferentes formas de reinterpretación de textos —la deconstrucción y la lectura crítica, entre otros— permiten que objetos de la vida cotidiana o productos culturales de diverso tipo sirvan de soporte para la construcción de teoría a través de la investigación conceptual del autor. La interpretación permite, en otras palabras, cambiar la teoría sin un cambio consecuente en la evidencia. Un mismo texto u objeto cultural puede ser interpretado de diferentes maneras y múltiples veces por varios autores. Esto resulta, desde la perspectiva positivista, poco claro y metodológicamente inadecuado porque viola la prescripción de una relación uno a uno entre teoría y evidencia.

Incluso, se podría afirmar que, desde la perspectiva positivista, existe una ausencia de evidencia en mucha de la producción académica de la perspectiva crítica. En defensa de la perspectiva crítica, habría que decir que, en muchos problemas teóricos, el medio de investigación más accesible, quizá el único, es la interpretación. Es posible, por ejemplo, que esta sea la única manera de determinar sesgos en reportes de prensa y otras formas de discurso que justifican inequidades sociales. En defensa de la perspectiva positivista habría que decir que una coordinación transparente de teoría y evidencia es más sólida frente a la opinión y, en este sentido, puede tener un mayor efecto político. Además, se puede decir que contrastar el análisis del discurso con los resultados de la recolección sistemática de evidencia permite curarnos de autoengaños y de los posibles sesgos creados por las prescripciones ideológicas sobre nuestras interpretaciones. Es, por ejemplo, mucho más sólido mostrar que existe una tendencia machista en la televisión actual que perpetúa y mantiene roles tradicionales de género, si esta interpretación se acompaña de evidencia controlada que muestre que la televisión, efectivamente, afecta y construye la conducta, la identidad y el desarrollo cognitivo de las personas.

Verdades independientes del contexto

Otro punto de fractura entre la perspectiva crítica y la perspectiva positivista es la creencia en la existencia de verdades independientes del contexto, los supuestos metodológicos y la perspectiva del investigador. El argumento relativista sostiene que las conclusiones de investigación están altamente influidas por la instrumentación metodológica, la posición e intereses del investigador y por el momento histórico y social desde el que se construye la teoría. En su versión más radical, esta posición sostiene que no existen un nivel mínimo de realidad compartido por todos los investigadores (Sokal & Bricmont, 2004; González, 2004). El problema general con la posición relativista radical es que es circular: si las verdades son relativas al contexto, entonces la idea de que todo es relativo al contexto es relativa al contexto (y así sucesivamente). Para los propósitos de este texto, sin embargo, la circularidad del argumento relativista es solo uno de los problemas que esta perspectiva tiene para la acción política y para la construcción de una izquierda académica. Más importante aún es el hecho de que, si se acepta el argumento relativista radical, los propósitos emancipatorios e igualitarios de la agenda política de la izquierda se quedan sin piso. Si la desigualdad, por ejemplo, no es un evento objetivo, sino una consideración relativa al observador, es muy difícil sostener que eliminarla sea un propósito necesario. Por la misma línea, se podría afirmar que sin verdades objetivas ni hechos, no hay objetivos loables de cambio social y político. La necesidad de verdades independientes del contexto es lo que está en juego aquí. Sin ellas, no hay necesidad alguna de cambio social.

El giro crítico

Dadas las diferencias señaladas anteriormente, las posiciones de las dos perspectivas presentadas en este texto parecen, para muchos académicos, irreconciliables. Sin embargo, en los últimos años, parece estarse produciendo un cambio en la aproximación que algunos sectores

de los estudios críticos tienen frente a la evidencia dura, particularmente, la evidencia dura en psicología y ciencias sociales. Este cambio es particularmente evidente en la teoría crítica de la raza, en donde se ha empezado a abrir espacio para el uso de evidencia proveniente de la psicología social analítica. Para entender las causas de este cambio es necesario revisar el proyecto que la teoría crítica de la raza implicaba y la forma en que la evidencia proveniente de la psicología social analítica podía encajar allí.

El proyecto de la teoría crítica de la raza se enmarcaba dentro del campo de los estudios críticos del derecho y buscaba deconstruir el discurso legal vigente para demostrar que no existía una aplicación neutra de los principios jurídicos. En otras palabras, este proyecto intentaba, a través de una revisión cuidadosa del discurso legal y la jurisprudencia, mostrar que, en muchos niveles, la decisión de los jueces no era neutra sino que estaba mediada por los desbalances de poder y las narrativas sociales de las cuales jueces y jurados también son sujeto (Delgado & Stefancic, 1995). Es así como las decisiones legales, y el funcionamiento social en su conjunto, estaban altamente influidos por la idea de raza, entendida como un constructo esencial relacionado con la existencia de rasgos físicos e intelectuales determinados genéticamente. La teoría crítica de la raza intentaba mostrar que esta idea era un tipo de construcción social que no provenía de verdades objetivas y que negaba hechos científicos, como, por ejemplo, la influencia de lo social en las capacidades intelectuales superiores. Un corolario a este propósito era la idea de que el cambio requería una modificación de las narrativas sociales a través de la presentación de historias bien contadas que conectaran a la población general con la experiencia de las víctimas. Todo esto se hacía bajo el supuesto de que la inclusión de la subjetividad y la narrativa tenían un fuerte efecto político y podían ayudar a entender la vida como es vivida por otros y entender, por ejemplo, qué es ser una minoría.

En este proyecto, por supuesto, se podía vislumbrar, ya desde sus orígenes, un espacio para la psicología positivista, en donde el cambio social podía ser respaldado con evidencia dura, aunque no era reducible a esta. La función básica de la evidencia psicológica dentro de este proyecto se relacionaba con su capacidad para mostrar la existencia de sesgos cognitivos y emocionales relacionadas con el estereotipo, por un lado, y con la capacidad para proporcionar evidencia de que efectivamente lo social, el lenguaje y las expectativas de los actores sociales modificaban la evaluación de los eventos, por el otro.

De esta manera, los estudios críticos del derecho encontraron en la evidencia dura de la psicología social analítica un mecanismo para respaldar la idea de que las formas de decisión legal no eran neutras. Esto permitía, en primer lugar, corregir la circularidad del argumento relativista gracias a la aceptación de un límite objetivo al relativismo: la evidencia psicológica en relación con los sesgos del observador. El realismo crítico de la raza, derivación natural de los estudios críticos de la raza, era relativista en la medida en que consideraba los efectos del momento histórico y las creencias del sujeto en la decisión legal, pero era positivista en la medida en que consideraba que la evidencia que demostraba los sesgos en la decisión legal sí podía ser determinada por medios objetivos.

De esta combinación entre análisis del derecho y psicología social analítica, se nutre el realismo crítico del derecho, con la consciencia de que un caso respaldado por evidencia dura tiene mayor probabilidad de impactar en las decisiones legales y facilitar el activismo judicial. Entre los usos más comunes de la evidencia psicológica dentro del realismo crítico de la raza están la identificación de racismo implícito en diversos actores legales a través de pruebas de asociación implícita (Sommers & Adeganbi, 2008). Por ejemplo, Eisenberg y Johnson (2008) muestran que los abogados defensores en casos de pena capital activan más fácilmente adjetivos

negativos cuando se les presentan rostros de personas afrodescendientes que cuando se les presentan rostros de personas blancas. Armour (2008) muestra cómo la existencia de estereotipos implícitos puede ser controlada cuando los sujetos toman conciencia de sus propios sesgos. Por esta razón, este autor defiende una aproximación a la decisión legal que tome en cuenta los sesgos existentes en el ambiente social, en vez de asumir un falso neutralismo. Tetterton y Brodsky (2008) estudiaron los efectos que la raza de un testigo experto puede tener en su credibilidad en juicios simulados y las condiciones en las cuales se pueden controlar los sesgos que favorecen la opinión presentada por los miembros del grupo al que el jurado pertenece.

Básicamente, encontraron que los jurados blancos reaccionaban diferencialmente a los testimonios de testigos negros en función de la consciencia de los propios sesgos raciales, de la relevancia personal del evento y, derivado de esta, del esfuerzo cognitivo que estaban dispuestos a invertir en la tarea. En condiciones de alta relevancia donde los jurados eran conscientes de sus sesgos, las personas blancas tendían a dar igual o mayor relevancia a los testigos de raza negra. Smith y Stinson (2008) estudian los efectos que la raza del testigo tiene en la identificación de sospechosos y sus implicaciones para los estudios del derecho. El problema central que estos autores abordan es el efecto de la raza cruzada (*cross-race effect*) en la identificación de sospechosos. Este efecto refiere a la baja precisión que tienen los testigos a la hora de distinguir entre sospechosos de una raza diferente a la suya. Esto lleva a falsas identificaciones y a la detención de inocentes, principalmente cuando los sospechosos son de raza negra y los testigos de raza blanca. Utilizando estudios controlados, estos autores muestran que entre los factores que contribuyen al efecto de la raza cruzada están la experticia perceptual con rostros de una raza diferente, y los efectos de la motivación en la percepción de rostros. Por último, Krieger y

Fiske (2008) han hecho un llamado para recuperar un “realismo conductual” que guíe la elaboración de leyes sobre discriminación laboral, fundamentándose en toda la evidencia psicológica que muestra que las personas no solo tienen percepciones más positivas en relación con los miembros del grupo al que ellos pertenecen, sino que, además, toman decisiones para favorecerlos y contratarlos. En pocas palabras, lo que estos investigadores han hecho es recuperar el valor de la evidencia de la psicología social analítica para los estudios críticos del derecho.

Otra línea de trabajo dentro del realismo crítico del derecho es la que busca conectar la evidencia proveniente de la psicología cognitiva, particularmente los procesos de categorización, para entender los efectos de estereotipo y su influencia en los procesos legales (Blasi, 2008; Rogers, Loveman, & Stamatov, 2004; Weng, 2008). Esta línea de desarrollo no se nutre directamente de investigación en procesos legales. Por el contrario, lo que se busca es ver en qué medida el conocimiento adquirido en los últimos cincuenta años en la investigación básica en psicología puede dar luces sobre la formación del estereotipo y sus efectos en la conducta. Esta línea estudia los procesos de categorización y sobregeneralización que pueden ser funcionales en contextos naturales pero que tienen consecuencias nefastas sobre el comportamiento y la decisión de las personas en ambientes sociales. Sobregeneralizar y construir categorías poco flexibles pudo ser útil durante el desarrollo evolutivo para la detección de peligros potenciales que no daban espacio a la duda o los matices (e.g., identificar una planta venenosa, o reaccionar ante el ataque un predador), pero estas tendencias, aplicadas en contextos contemporáneos, tienen consecuencias negativas, como el estereotipo. En ese sentido, esta línea de investigación extrapola el conocimiento adquirido sobre categorización y sus funciones en la reducción de carga cognitiva para proponer diseños institucionales y aplicaciones sociales. La conclusión más general de

esta línea señala que luchar contra el prejuicio implica tratar con tendencias altamente enraizadas en la forma de procesar información de las personas, e implica, por lo tanto, la construcción de un proceso de autocorrección consciente. De esto deriva inmediatamente una defensa del realismo legal, que acepta que los procesos de toma de decisiones de los jueces son influidos por sus sesgos como personas y se opone al formalismo legal que considera que la aplicación de la ley se produce como un silogismo, donde los jueces no tienen sesgos, ni errores de procesamiento, ni conclusiones arbitrarias derivadas de sus procesos de generalización y categorización.

La última línea de desarrollo en los estudios críticos del derecho es aquella que utiliza la evidencia analítica para mostrar la relatividad de la realidad social. Antes que contener una contradicción, esta línea de desarrollo conecta la evidencia dura en psicología para poner en duda la neutralidad del derecho. El ejemplo más importante de esta línea es la revisión que hacen Kahan, Hoffman y Braman (2009) de la decisión tomada por la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos en *Scott vs. Harris*. La corte debía decidir si una demanda procedía en el caso de una persona que, tras una persecución por exceso de velocidad, quedó cuadruplicada. Durante el transcurso de la persecución la policía había embestido el carro con el objeto de detenerlo y esto causó lesiones permanentes al demandante. La corte decidió que la demanda no procedía y presentó en Internet el video de la persecución como evidencia de que era obvio para cualquiera que el carro debía ser detenido independiente de los costos que esto implicara. Los autores mostraron el video a una muestra significativa de personas y les preguntaron si estaban de acuerdo con la visión de la corte. Lo que encontraron era que la decisión de la corte era compartida por la mayoría de los observadores, pero que los que disientían pertenecían a grupos demográficos particulares (e.g., mujeres afrodescendientes de ciertas regiones de los

Estados Unidos). En otras palabras, los investigadores encontraron que la percepción del evento era una función de la posición del observador y de allí derivaron una crítica a la forma en que se toman decisiones legales. Esta crítica derivaba en la idea de que la ausencia de conciencia de las propias disposiciones en aquellos que tomaban las decisiones legales tenía consecuencias para la legitimidad de la justicia.

Conclusión:

hacia una agenda conjunta

Lo que este texto reclama es un espacio para la psicología social analítica dentro de la agenda amplia de la psicología de la liberación. Más que modificar dicha agenda, lo que se reclama aquí es un espacio para el trabajo experimental y la investigación cuantitativa, dentro de un proyecto emancipatorio soportado desde la academia. Es claro que esto requiere un compromiso de la psicología social analítica con tres puntos fundamentales ya mencionados por los principales autores de la psicología crítica latinoamericana: (a) los temas de investigación se deben ubicar en y deben reflejar los problemas de la realidad social de nuestro continente (Montero, 1994); (b) los resultados de la investigación deben servir para apoyar la intervención en la realidad estudiada y facilitar procesos liberadores (González, 2004), y (c) es necesario estudiar y hacer evidente la relación entre los procesos individuales y la realidad social más amplia, el contexto histórico y las tensiones económicas de nuestros países (Martín-Baró, 1986). En un sentido amplio, lo que este artículo señala es que la coincidencia ideológica permite tolerar la inconsistencia epistemológica en la búsqueda de objetivos comunes. Si se revisa lo presentado en el artículo hasta este punto, se puede observar que ambas perspectivas pueden colaborar para impactar en la opinión pública y respaldar procesos de activismo legal. Lo presentado aquí también muestra que el relativismo y el positivismo pueden convivir en diferentes niveles de

descripción dentro de la misma agenda política. Esto es especialmente evidente en la revisión que por medios objetivos hacen Kahan, Hoffman y Braman (2009) de la decisión de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos y en la forma en que proponen que la objetividad de la Corte debe ser matizada con un relativismo ilustrado. Para clarificar como se puede producir esta colaboración, a continuación se presentan dos líneas de desarrollo que ejemplifican cómo la psicología crítica en su versión hermeneútica, y la psicología social analítica de corte experimental pueden apoyar una agenda progresista en temas de alta relevancia política en Colombia. Se sugiere con esta agenda que la solución y el fortalecimiento de una agenda académica desde la izquierda en Colombia no provienen de una discusión maniquea entre dos perspectiva teóricas aisladas en los mundos abstractos de la academia, sino de su conexión con las realidades sociales del país. Por supuesto, se asume también que esta agenda no es, de por sí, exhaustiva y que muchos otros temas podrían caber en ella. La idea es ejemplificar cómo algunos problemas de la realidad social de los colombianos pueden ser estudiados desde las dos formas de ver la psicología descritas en este texto.

Memoria histórica: verdad, justicia y reparación

El primer tema que parece indispensable en una agenda de investigación psicológica en Colombia es el problema de la memoria histórica, la verdad, la justicia y la reparación. Estas categorías refieren aquí, específicamente, al conjunto de demandas por parte de las víctimas que se han producido en el continente dentro de los procesos de justicia transicional después de la caída de las dictaduras militares en los años noventa y, en el caso de Colombia, dentro del conflicto armado aún vigente (Uprimny, 2006; Uprimny & Saffon, 2005). Aunque la psicología crítica ha señalado, desde hace mucho tiempo, que la psicología social debe trabajar en búsqueda de

justicia para los oprimidos (González, 2004), la agenda de verdad, justicia y reparación es reciente y presenta un reto novedoso. Es necesario estudiar y hacer públicos los efectos que, sobre el bienestar subjetivo y la salud de los sujetos, tienen la verdad, el conocimiento y el cierre de los eventos de los cuales han sido víctimas. Este estudio requiere, necesariamente, una aproximación desde lo crítico a los efectos reparadores que tienen el reconocimiento público de la condición de víctimas, la sensación de justicia y la posibilidad de contar la historia de una manera que rescate su rol en la construcción de nación sobre la subjetividad de los actores sociales. Sin embargo, una agenda en esta línea de trabajo no debe quedarse en la reconstrucción de la subjetividad de los actores sociales, sino que debe dar muestras objetivas de los efectos que tienen la verdad y la posibilidad de ser reconocidos por la historia sobre la salud psicológica y física de los actores. Para usar una analogía cercana, se puede mencionar la forma en que los investigadores cercanos a la agenda ambiental han mostrado los efectos que el contacto con el mundo natural tiene sobre los indicadores de salud cardíaca y bienestar psicológico (Kahn et al, 2008). Adicionalmente, se necesita establecer los determinantes objetivos de la memoria histórica, es decir, los factores que hacen que ciertos eventos sean más recordados que otros. Este propósito implica estudiar el impacto mediático sobre la memoria a través de estudios experimentales y encuestas. En esta misma línea, se necesita estudiar la forma en que el maltrato a las víctimas se reproduce en diferentes medios (e.g., comentarios en Internet) y las mejores estrategias para evitarlo y controlar sus efectos dañinos.

La construcción del sujeto político y la efectividad mediática de la izquierda

La segunda línea de desarrollo urgente es estudiar el desarrollo del sujeto político. Un problema general en la izquierda, que se deriva de la teoría espacial del voto (Downs, 1957), es

cómo lograr que el votante medio respalde alternativas de cambio social, especialmente cuando estas se alejan del centro político. Resolver este problema pasa por un entendimiento del proceso a través del cual las personas construyen una identidad política y se convierten en ciudadanos informados y participativos o, por el contrario, en actores cínicos y desinteresados por los procesos sociales. Entender cómo sucede esto debe hacerse en varios niveles: en un nivel subjetivo, más cercano a la psicología crítica, es necesario entender cómo la identidad es creada y negociada, y cómo las ideas y símbolos políticos se convierten en parte integral del *self*. Esto requiere un trabajo similar al realizado por psicólogos críticos en los años ochenta que estudiaron cómo los latinoamericanos se veían a sí mismos y construían identidades que justificaban y mantenían las formas de opresión reinantes (e.g., Martín-Baró, 1987); en un nivel objetivo, este proyecto implica medir y comprender cuáles son los factores que determinan la participación política, particularmente los efectos de las intervenciones mediáticas en la visión de los grupos sociales. Si se quiere producir un cambio social es necesario que los íconos de la izquierda sean asumidos como positivos y deseables por fracciones importantes de la población y, para esto, el mensaje debe ser transmitido clara y eficientemente. Lograr este cambio en la percepción política de la izquierda requiere utilizar datos duros (e.g., encuestas, diseños experimentales) para encontrar formas de transmitir un mensaje en medio de la concentración de los medios en manos de unos pocos actores, generalmente asociados con grandes intereses económicos. Lograr esto, a su vez, requiere no solamente determinar los sesgos y el poder que subyace a los medios masivos, sino establecer a través de evidencia dura la mejor forma de utilizar y maximizar el potencial de los nuevos medios de información y la Internet para crear un ambiente político favorable al cambio social.

Referencias

- Abbott, P., Wallace, C., & Tyler, M. (2005). *An Introduction to Sociology: Feminist Perspectives*. New York, EE.UU.: Routledge.
- Armour, J. (2008). Stereotypes and prejudice: Helping legal decisionmakers break the prejudice habit. En G. Parks, S. Jones & W. Cardi (Eds.), *Critical Race Realism: Intersections of Psychology, Race and Law* (pp. 11-33). New York, EE.UU.: The New Press.
- Balas, B., Nakano, L., & Rosenholtz, R. (2009). A summary-statistic representation in peripheral vision explains visual crowding. *Journal of Vision*, 9(12), 1-18.
- Blasi, G. (2008). Advocacy against the stereotype: Lessons from cognitive social psychology. En G. Parks, S. Jones & W. Cardi (Eds.), *Critical Race Realism: Intersections of Psychology, Race and Law* (pp. 45-64). New York, EE.UU.: The New Press.
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (2005). *Más allá del Dilema de los Métodos*. Bogota: Editorial Nomos.
- Bruner, J. (1987). Life as narrative. *Social Research*, 54, 11-32.
- Bruner, J. (1991). El estudio apropiado del hombre. En J. Bruner (Ed.), *Actos de significado: Más allá de la revolución cognitiva* (pp. 19-46). Madrid, España: Alianza.
- Bryson, B. (1999). Multiculturalism as a moving moral boundary: literature professors redefine racism. En M. Lamont (Ed.), *The Cultural Territories of Race: Black and White Boundaries* (pp. 249-287). Chicago, EE.UU.: University of Chicago Press.
- Catania, C., Harnad, S., & Skinner, B. (1988). *The Selection of Behavior: The Operant Behaviorism of B. F. Skinner: Comments and Consequences*. Cambridge, EE.UU.: Cambridge University Press.
- Cohen, G. A. (2002). Deeper into bullshit. En S. Buss & L. Overton (Eds.), *Contours of agency* (pp. 321-39). Cambridge, EE.UU.: MIT Press.
- Cole, M. (2003). *Psicología Cultural*. Madrid, España: Ediciones Morata.

- Cuevas-Jiménez, A. (2002). Consideraciones en torno a la investigación cualitativa en psicología. *Revista Cubana de Psicología*, 19, 47-56.
- Delgado, R., & Stefancic, J. (1995). *Critical Race Theory: An Introduction*. New York, EE.UU.: New York University Press.
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York, EE.UU.: Harper Collins.
- Eisenberg, T., & Johnson, S. (2008). Implicit racial attitudes of death penalty lawyers. En G. Parks, S. Jones & W. Cardi (Eds.), *Critical Race Realism: Intersections of Psychology, Race and Law* (pp. 33-45). New York, EE.UU.: The New Press.
- Glaser, B. G. (1992). *Emergence vs Forcing: Basics of Grounded Theory Analysis*. Mill Valley, EE.UU.: Sociology Press.
- González, F. L. (2004). La crítica en la psicología social latinoamericana y su impacto en los diferentes campos de la psicología. *Revista Interamericana de Psicología*, 38, 351-360.
- Harding, S. (1991). *Whose Science? Whose Knowledge? Thinking from Women's Lives*. Buckingham, EE.UU.: Open University Press.
- Hoyos-Botero, C. (2005). Aproximación a una psicología postmoderna: una reflexión epistemológica. *Informes Psicológicos*, 7, 137-175.
- Kahan, D., Hoffman D., & Braman, D. (2009). Whose eyes are you going to believe? Scott vs Harris and the perils of cognitive illiberalism. *Harvard Law Review*, 122, 837-906.
- Kahn, P. H., Jr., Friedman, B., Gill, B. T., Hagman, J., Severson, R. L., Freier, N. G., Feldman, E. N., Carrere, S., & Stolyar, A. (2008). A plasma display window? The shifting baseline problem in a technologically-mediated natural world. *Journal of Environmental Psychology*, 28(2), 192-199.
- Klahr, D., & Dunbar, K. (1988). Dual space search during scientific reasoning. *Cognitive Science*, 12(1), 1-48.
- Kirby, M. (2001). *An Interview with Erik Olin Wright*. Recuperado de www.ssc.wisc.edu/~wright/kirby_wright.pdf
- Krieger, L., & Fiske, S. (2008). Behavioral realism in employment discrimination law: implicit bias and disparate treatment. En G. Parks, S. Jones & W. Cardi (Eds.), *Critical Race Realism: Intersections of Psychology, Race and Law* (pp. 165-191). New York, EE.UU.: The New Press.
- Leinhardt, G. (2001). Instructional explanations: A commonplace for teaching and location for contrast. En V. Richardson (Ed.), *Handbook of Research on Teaching* (4ª ed., pp. 333-357). Washington, DC, EE.UU.: American Educational Research Association.
- Liotard, J. (1984). *La condición Postmoderna*. Paris, Francia: Ediciones de Minuit.
- Martín Baró, I. (1986). Hacia una psicología de la liberación. En I. Martín Baró & A. Blanco (Eds.), *Psicología de la Liberación* (pp. 219-231). Madrid, España: Trota.
- Martín-Baró, I. (1987). El latino indolente. Carácter ideológico del fatalismo latinoamericano. En M. Montero (Ed.), *Psicología Política Latinoamericana* (pp. 135-162). Caracas, Venezuela: Panapo.
- Montero, M. (1987). La psicología política en América Latina. Una revisión bibliográfica: 1956-1986. En M. Montero (Ed.), *Psicología Política Latinoamericana* (pp. 15-66). Caracas, Venezuela: Panapo.
- Montero, M. (1994). Un paradigma para la psicología social. Reflexiones desde el quehacer en América Latina. En M. Montero (Ed.), *Construcción y Crítica de la Psicología Social* (pp. 27-48). Barcelona, España: Anthropos.
- Parks, G. S., Jones, S., & Cardi, J. W. (2008). *Critical Race Realism: Intersections of Psychology, Race and Law*. New York, EE.UU.: The New Press.
- Rogers, B., Loveman, M., & Stamatov, P. (2004). Ethnicity as cognition. *Theory and Society*, 33(1), 31-64.
- Rossello-Mir, J., & Munar-Roca, E. (2004). Resolviendo el puzzle de la atención visual: ¿Hacia la desintegración del homúnculo? *Psicothema*, 16, 64-69.
- Ruiz-Carrillo, E. (2004). Lo cualitativo en la investigación y su actualidad. *Psicología para América Latina*, 2. Recuperado de http://pepsic.bvs-psi.org.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2004000200003&lng=pt&nrm=

- Smith, S., & Stinson, V. (2008). Does race matter? Exploring the cross-race effect in eyewitness identification. En G. Parks, S. Jones & W. Cardi (Eds.). *Critical Race Realism: Intersections of Psychology, Race and Law* (pp. 102-115). New York, EE.UU.: The New Press.
- Sokal, A. (1996). Transgressing the boundaries: An afterword. *Dissent*, 43(3), 93-99.
- Sokal, A., & Bricmont, J. (2004). Defense of a modest scientific realism. En M. Carrier, J. Roggenhofer, G. Kueppers, P. Blanchard (Eds.). *Knowledge and the World: Beyond The Science Wars* (pp. 17-55). Berlin, Alemania: Springer.
- Sommers, S., & Adekanmbi, O. (2008). Race and juries: An experimental psychology perspective. En G. Parks, S. Jones & W. Cardi (Eds.). *Critical Race Realism: Intersections of Psychology, Race and Law* (pp. 78-93). New York, EE.UU.: The New Press.
- Tetterton, V., & Brodsky, S. (2008). African Americans on the witness stand: Race and expert witness testimony. En G. Parks, S. Jones & W. Cardi (Eds.), *Critical Race Realism: Intersections of Psychology, Race and Law* (pp. 94-101). New York, EE.UU.: The New Press.
- Trabasso T., & van den Broek, P. (1985). Causal thinking and the representation of narrative events. *Journal of Memory and Language*, 24, 612-630.
- Uprimny, R. (2006). *Justicia Transicional sin Transición? Verdad, Justicia y Reparación para Colombia*. Bogotá: DeJusticia.
- Uprimny, R., & Saffon, M. P. (2005). Justicia transicional y justicia restaurativa: tensiones y complementariedades. En A. Rettberg, (Ed.), *Entre el Perdón y el Paredón: Preguntas y Dilemas de la Justicia Transicional* (pp. 211-232). Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Weisstein, N. (1971). Psychology constructs the female; or the fantasy life of the male psychologist (with some attention to the fantasies of his friends, the male biologist and the male anthropologist). *Social Education*, 35, 362-373.
- Weisstein, N. (1997). Power, resistance and science. *New Politics*, 6(2), 146-151.
- Weisstein, N., Blaisdell, V., & Lemisch, J. (1976). *The Godfathers: Freudians, Marxists, and the Scientific and Political Protection Societies*. New Haven, EE.UU.: Belladonna Publishers.
- Weng, C. (2008). Individual and intergroup processes to address racial discrimination in lawyering relationships. En G. Parks, S. Jones & W. Cardi (Eds.). *Critical Race Realism: Intersections of Psychology, Race and Law*. New York, EE.UU.: The New Press.
- Wiesenfeld, E., & Sánchez, E. (2004). La inclusión de la investigación cualitativa en el ámbito universitario latinoamericano: Algunas tensiones. *Boletín de la SIP: Psicología Interamericana*, 83. Recuperado de http://boletin.sipsych.org/index.php?id_page=12&todo=showpage&idtxt=51.
- Wright, E. O. (2010). *Envisioning Real Utopias*. London, England: Verso Publishers.